

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos.	20 " trimestre.			
fuera de España.	30 " "			

CARTA DE FRANCIA.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: A pesar de nuestros propósitos de abandonar por ahora todo lo que á política se refiere, para consagrarnos al estudio, harto mas provechoso, de la Exposicion Universal, no podemos menos de violentar nuestras inclinaciones con el fin de poner á nuestros lectores al corriente de algunos sucesos recientemente acaecidos.

Es el primero, la tentativa de asesinato del Emperador Federico Guillermo de Alemania, por el hojalatero Hoedel. Este hecho que el telégrafo ha transmitido en todas direcciones y que es de todos conocido, no hubiera hallado cabida en estos desaliñados renglones á no servir de punto de partida á reflexiones de carácter un poco escéptico.

Nadie mas dispuesto que vosotros á creer en la directa proteccion que del cielo reciben ó deben recibir, los monarcas, de todos los paises. Nadie tampoco mas inclinado á pensar que es posible disparar dos tiros y muchos mas aun á una persona cualquiera sin hierirla. Mas lo que no nos hemos podido explicar nunca, es que 2 ó 10 ó 20 tiros disparados á un carruaje á boca de jarro, no toquen ni á la persona á quien van dirigidos, ni á otra alguna, ni á los cocheros, ni á los caballos ni aun siquiera al estribo del coche.

En esto, sin negar la posibilidad del hecho, la imaginacion se pierde, y mucho mas aun, cuando se reflexiona que una *muchedumbre apinada*, (como dice la Agencia Flaras) rodeaba el carruaje del emperador de Alemania cuando el asesino disparó tres tiros mas, que no hirieron á nadie por fortuna. Seguros estamos de que algunos de nuestros lectores piensan con otros muchos casos de este género que la Historia registra y que son igualmente inexplicables.

Como era de esperar, el gobierno alemán se dispone á tomar enérgicas medidas contra el partido socialista ó liberal que ha osado contar en su número á un regicida. La época en que vivimos, se halla dominada sin embargo del escepticismo incredulidad, hasta el punto de que los periódicos piden á la política alemana que encuentre una bala, una sola de las que Hoedel disparó contra el soberano.

A propósito de esto, bueno es hacer constar que la política no ha hallado ninguna hasta el presente.

Recientes telégramas de Rusia anuncian que se comienza á emplear las medidas de rigor contra los Nihilistas. La célebre Vera Zasonicht, á quien se creía en camino para el extranjero una vez absuelto por el jurado, ha caido de nuevo en manos de la policía que despues de encerrarlo, parece se dispone á ejercitar en ella la justicia privada. Si me fuera permitido entonaria ahora un himno en loor del principio, de autoridad y de los monarcas absolutos, pues que sin duda Vera Zasonicht merece ser castigado ya que ninguna pena ha servido para vengar el ultrage hecho á su honor por el general Torpoff.

La cuestion oriental prosigue en el mismo estado; preparativos de guerra por todas partes, pero sin que haya hasta ahora motivos fundados para suponer cual deba ser la futura solucion.

La Rusia compra barcos en los Estados Unidos de América, y parece que se dispone á impedir que Inglaterra pueda continuar tranquilamente su comercio en el caso de una lucha armada.

El asunto que parece preocupar hoy á los legisladores en Francia, es la modificación de un artículo del código, por el cual se halla prohibida la investigacion de la paternidad. El código, Napoleon en efecto, no concede á la mujer ningun derecho para designar al padre de su hijo; este y aquellos se hallan á merced del capricho de un hombre que no ha menester emplear esfuerzo ni trabajo alguno para que la sociedad le libre del estigma que merece la mayor parte

de las veces como perjuros y seductor, haciendo recaer todo el oprobio sobre la infeliz que cuando no paga con su vida, la confianza ciega que depositó en su seductor, no halla un asilo donde poder librar á su hijo de los ataques de la miseria.

El número de suicidios, de infanticidios y de crímenes que semejante brutal prescripcion ha producido y produce diariamente, es sin duda el mejor argumento en contra de una ley que solo en Francia existe. Su derogacion, es una garantía de la moralidad que inspira á los actuales gobernantes; un derecho concedido á la mujer, es sin duda un deber mas exigido á la esposa y á la madre.

La Cámara se ha ocupado estos dias de la parte que el gobierno y el consejo municipal debia tomar en el centenario de Voltaire. Monseñor Dupanloup, ha pedido que se rehúse el permiso para la publicacion de las obras de Voltaire, que un editor iba á emprender con motivo del centenario. Inútil es indicar que no ha dejado de producir un verdadero ataque de hilaridad esta pretension del Obispo de Orleans. Negar la autorizacion para imprimir las obras de Voltaire, de las que se han hecho millares de ediciones y que han sido traducidas á todas las lenguas del mundo, es una pretension un poco exagerada. Además, semejante resolucion, supondria un juicio contra Voltaire por delito de imprenta y contra el editor que imprimió por primera vez sus obras. Un periódico pretende que la intencion del Obispo de Orleans, era la de quemar á entrambos en estátua; de no ser este el castigo, no se nos alcanza cual hubiera podido ser la sentencia del tribunal.

Abandonemos ya el campo de la política, para trasladarnos por un momento á la Exposicion Universal.

Y aun cuando debiéramos hablar de ella con método, y siguiendo un plan ordenado, faltaríamos á este precepto que nos habíamos impuesto para hacer constar que la seccion española es notable, por lo mal acondicionada por la inferioridad de los productos, por la falta de orden y de gusto, y por el hacinamiento lamentable de los objetos presentados. Consignamos esta impresion porque hablando desapasionadamente, no solo somos inferiores á Inglaterra y á Francia y á Suiza y á Italia, sino que lo somos al Japon, y aun á la China. Sin ánimo de censurar á nadie, ni aun de dar consejos, tampoco, se puede asegurar que cuando alguno de mis lectores vea una pirámide de centenares de pucheros de Alcorcon, pensara que uno solo hubiera bastado para dar á conocer esta fase prehistórica de la industria cerámica.

Pónese por ejemplo que un lienzo de pared lleno de naipes *sin quitar los ochos ni los nueves* de aquellos supurpúreo corso, hace apropiados para el solaz de los concurrentes á los despachos de bebidas alcohólicas, es un espectáculo que dá una idea tan poco favorable de nuestro país como el escapeate en que con enorme profusion se exhiben los puñales y navajas de Albacete.

Cierto es que no hay industria desarrollada en nuestro país; cierto que sale el trigo en esa tierra porque *Dios lo dá*, mas ya que no hagamos del hierro arados, ni máquinas de vapor; ya que no hagamos muebles de carton piedra, ocultemos que del hierro hacemos puñales y naipes del papel que para cosas mas nobles y santas y generosas puede emplearse.

No sabemos si ha habido un jurado para la admision de los productos con destino á la Exposicion: probablemente sí. Estamos convencidos de que este jurado habrá estado constituido por personas respetables; pero sin agraviar á nadie creemos poder afirmar que ó sus ocupaciones privadas les han impedido prestar á este asunto la atencion debida, ó acaso no eran á pesar de su respetabilidad bastante inteligentes en el asunto. Ellos, es lo cierto, que

la seccion española (exceptuando la parte de bellas artes,) es muy débil, y que parece servir tan solo para dar una desventajósísima idea de nuestra industria.

Algun dia entraremos en detalles, pero por ahora solo cumple á nuestro propósito hacer constar que esta inferioridad existe.

París 25 Mayo 1878.

ALICANTE 29 DE MAYO 1878.

ENERGÍA.

Los hechos que con general escándalo han ocurrido en Torremanzanas, y la salvaje agresion de que han sido objeto los alicantinos á la salida de Jijona, son de tal naturaleza importantes, y demuestran un odio tan arraigado, que es de todo punto preciso que la Diputacion, el Ayuntamiento, y todos cuantos se interesen por la prosperidad y la salud de Alicante, trabajen de comun acuerdo para que la justicia sea una verdad en este país donde muchas veces es oscurecida por influencias personales ó políticas, para que la propiedad esté perfectamente garantida, y que el derecho sea respetado.

Los vecinos de Monnegre, Jijona y Torremanzanas, que no ven más intereses que los suyos, que no conocen otros deberes que los de servirse á sí mismos, que se han formado la ilusion de que han de seguir viviendo á espensas de Alicante y que Alicante se ha de resignar á la pérdida de sus cosechas, á la miseria de sus labradores, y á morir de sed, mientras que ellos desarrollan prodigiosamente su riqueza agrícola gracias á la abundancia de aguas de que disfrutan y á los abusos que en todos tiempos han venido cometiendo con grave perjuicio de los campos de Alicante y pueblos cercanos, no transigen con la ley, ni con el derecho, ni con la equidad, ni con nada que no sostenga su egoismo y la ridícula pretension de ser ellos preferidos, como seres especiales ó extraordinarios.

Así hemos presenciado la árdua cuestion del Pantano tantas veces promovida, y otras tantas resuelta á nuestro favor; así hemos visto burladas repetidamente las órdenes del Sindicato, dictadas dentro del círculo de sus atribuciones, y así se dá el caso de que se busquen conflictos con la resistencia sistemática que se opone á cuanto procede de Alicante.

Es una lucha desesperada entre el abuso y la ley, el egoismo y el derecho, sostenida por la ignorancia y por celos criminales, y es preciso que esto concluya,

porque la exige la dignidad herida en lo mas vivo, porque lo reclama el derecho pisoteado alevosamente, porque lo pide la tranquilidad y el bienestar de Alicante, y lo exige la recta administracion de justicia.

Nosotros fiamos mucho en la energía del Sr. Gobernador y en la severidad del Juzgado que ha de entender en el esclarecimiento y castigo de los hechos escandalosos que han ocurrido en Torremanzanas y en Jijona, y esperamos que harán sentir todo el rigor de la ley á los que han abusado de su posicion oficial, promoviendo tumultos, alterando el orden y atacando la propiedad.

Es necesario un castigo y castigo inmediato, si se quiere que seamos respetados, y si se quieren prevenir ulteriores consecuencias.

ESTE ES EL DEBER.

A continuacion publicamos la comunicacion dirigida por el alcalde de esta ciudad al señor Gobernador civil, con motivo del atropello de que fueron víctimas los expedicionarios á Torremanzanas para el aforo de las aguas pertenecientes á D. Salvador Perez Llacer.

En este terreno nos place encontrar á nuestras autoridades locales. El cumplimiento del deber es una ley, que solo pueden vulnerar los que no conservan ni aun idea de la dignidad.

Alicante ha sido ultrajada por un pueblo mal aconsejado, y la autoridad que la representa, faltaría á todo género de consideraciones, sino protestase enérgicamente de un hecho tan inaudito, denunciándolo al Jefe superior de la Provincia para que imponga á quien corresponda el correctivo que merece.

Se nos quiere privar del agua para beber, y no siendo bastante tan inhumano sentimiento, se nos insulta y se nos apedrea, cual si fuéramos miserables escombros de una sociedad corrompida. ¿Y hemos de consentir y tolerar tanta barbarie?

No abandone el Ayuntamiento de Alicante el sitio en que hoy se coloca, pues nosotros, y con nosotros todo el pueblo, le prestaremos el mas decidido apoyo, hasta alcanzar lo que la ignorancia y la perversidad, quieren arrebatarnos.

Dice así, el escrito á que nos referimos:

«Esta Alcaldia faltaria á su deber, sino pudiese en conocimiento de V. S. un hecho punible y vandálico ocurrido en la tarde de anteayer al regresar de Torremanzanas la Comision del Ayuntamiento de esta capital y demás personas invitadas á presenciar el aforo de las aguas que ha de conducir á esta ciudad D. Salvador Perez Llacer. Al salir de Jijona la citada Comision, presidida por el que suscribe, fué despedida con gritos y silbidos, llegando hasta el punto de ser bárbaramente apedreado uno de los coches y habiendo sido quitado de otro los tornillos que sostenian las ruedas traseras, lo que pudo ser advertido á tiempo, lográndose así evitar una catástrofe.

Estos actos como los otros ocurridos en Torremanzanas y de que V. S. tiene ya conocimiento, revelan un espíritu marcadamente hostil, no ya contra el concesionario Sr. Perez Llacer, sino contra esta ciudad á la que á todo trance se quiere impedir se surta de aguas potables, y en nombre del Ayuntamiento no puede menos esta Alcaldia de levantar su voz, pidiendo el amparo que de justicia le corresponde, á la autoridad superior de la provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Alicante 28 Mayo 1878.—El alcalde, T. José Javaloyes

Sr. Gobernador civil de la provincia.»

Contra el parecer del Sr. Arquitecto municipal; faltando á importantísimos acuerdos que todas nuestras corporaciones han sabido respetar, menospreciando la justicia y perjudicando los intereses generales de esta ciudad que necesita su-

jetarse á las condiciones del plano de alineacion para que desaparezca la forma de ciertas calles, que no solo afean muchísimo la poblacion, sino que son una amenaza y un peligro constante para la seguridad personal, especialmente en determinadas horas y circunstancias, el Ayuntamiento, que está obligado á respetar la ley é impedir ó negar toda peticion que redunde en perjuicio del pueblo cuyos intereses administra, olvidando lo ocurrido há poco tiempo con motivo del desplome de la pared del taller del tonelero Sr. Torrens, ha aprobado por cinco votos contra cuatro una solicitud en que se pide edificar avanzando algunos metros fuera de la línea que marca el plano de la poblacion, una nueva casa en el solar ó rincón denominado de Lafora, situado al fin de la calle de Castaños, con lo cual además de infringir disposiciones y conveniencias respetables del vecindario en general, harán imposible ó interminable la alineacion de aquel pedazo de calle, cuya reforma es muy necesaria si se quiere que desaparezca el peligro y mal aspecto que ofrece.

Si como se nos dice, el alcalde Sr. Javaloyes votó en contra de este acuerdo, elogiamos sinceramente su conducta, aunque debiera hacer algo mas en pró de la justicia, resistiendo á toda clase de influencias y consideraciones personales que por muy grandes que sean, nada valen ni significan ante los grandes intereses que representa como jefe de la administracion local.

La ley municipal vigente autoriza al Presidente del Municipio para suspender esta clase de acuerdos, dando cuenta de ello á la autoridad civil de la provincia; y esto debió hacer el Sr. Javaloyes ante el absurdo y perjudicial acuerdo de esos cinco señores concejales que tan mal entienden sus deberes como representantes de los intereses públicos.

En la reseña que publicamos ayer del banquete con que el Sr. Perez Llacer obsequió en Torremanzanas á muchas distinguidas personas, olvidamos hacer mencion de nuestro particular amigo D. M. Gironés, que á nombre de la comision nombrada el domingo para entregar al Sr. Gobernador la solicitud que tambien hemos publicado, brindó agradeciendo las afectuosas frases de la carta de la Srta. Aracil, y manifestando los mejores deseos por el triunfo del importante proyecto del señor Perez Llacer.

Queda satisfecho nuestro deseo.

Nuestro colega «El Constitucional» no está en autos en lo que se refiere al alcalde de Elche.

Por ahora no puede dimitir; es posible lo realice dentro de muy poco tiempo.

Ha tenido efecto la subasta del impuesto de consumos, sal y cereales para el año económico de 1878 á 1879, habiendo sido rematada á favor de D. Antonio Mas y Gil, por la cantidad de 380.000 pesetas.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Cuarenta dias ayunó Jesús á pan y agua, y cuarenta dias há que ayunan las empresas que fabrican el gas para el alumbrado de esta ciudad. Cuarenta dias y cuarenta noches llovió cuando Dios quiso castigar las abominaciones de los

hombres enviándoles el diluvio, y cuarenta dias ó cuarenta noches há que los consumidores particulares no quieren consumir y no consumen gas produciendo un diluvio de oscuridad.

En estos cuarenta dias los esfuerzos de toda especie para mover á los consumidores á abandonar su retraimiento se han estrellado. Firmes como la roca azotada por las olas del mar, han permanecido en su puesto todos los consumidores.

Aquí no han valido súplicas ni amenazas, ni ardides ni halagos; desmitiendo, en punto á los grados de carácter que calzan, al «catalán mas catalán de todos los catalanes.»

Hemos leído, no sin asombro, una disposicion reciente del Sr. Ministro de Fomento, tomada contra un empleado del ferro carril del Norte.

Admitida tan estraña jurisprudencia, pudiendo la autoridad de un concepto de la Corona imponerse á la libertad de las empresas y oficinas particulares para la eleccion de sus empleados y dependientes; pudiendo estos ser despedidos y privados de los medios adquiridos para su subsistencia, por la ingerencia de un Ministro en el arreglo interior de un establecimiento ó empresa ajena por completo á la política y enteramente estraña á la gestion oficial, seria una conculcacion de atribuciones y de deberes propios solo de los tiempos de Torquemada que felizmente pasaron.

Si el Sr. Conde de Toreno cree firmemente que el empleado de que se trata es en efecto un agente revolucionario, leyes hay en el pais para reprimir esos delitos, y con entregarlo á la accion de los tribunales de justicia *todos quedan en su lugar respectivo*. Pero si es solo un capricho ó una presuncion de S. E., no hay poder ni conveniencia bastante á exigir la cesantia de un empleado particular que nada tienen que ver con el gobierno ni con sus dependencias.

Esto solo sucede en España, en tiempos conservadores.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del Gobierno civil de la provincia, anunciando la vacante de la plaza de subdelegado de veterinaria del partido judicial de Villena para que en el término de ocho dias presenten sus solicitudes los interesados.

El diario oficial publica tambien los siguientes documentos:

Circular de la Direccion general de instruccion pública, anunciando la vacante de las cátedras de agricultura de los institutos de Ciudad Real, Gerona, Oviedo, Cáceres, Orense, Cádiz, Alicante, Valladolid y Logroño, dotados con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por concurso en el término de 30 dias.

Acuerdo de la Comision provincial aprobando el presupuesto carcelario del partido judicial de Villajoyosa, cuyos gastos ascienden á 5.800 pesetas. Re acciones de los contribuyentes cuyas cuotas fueron declaradas fallidas despues del repartimiento de 1871, 72 en Monovar y Elche.

Edictos y anuncios de varios juzgados y alcaldias sobre subastas y asuntos de poco interés.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 27.—La edicion de esta mañana del «Diario de los Debates» publica un telegrama de Berlín, diciendo que ayer fueron espedidas las invitaciones á las potencias para el congreso que debe tratar de la cuestion de Oriente.

Londres 27.—Se desmiente la noticia de la dimision del secretario de Estado Sr. Northcote.

El «Times» de esta mañana dice, que se han zanjado todas las dificultades que se oponian á someter

íntegro el tratado de San Stéfano al congreso, con la redacción de las invitaciones dirigidas á las potencias.

En dicho documento se declara que queda garantida por completo, la libre discusión de todo cuanto se refiera á los asuntos de Oriente.

El gobierno alemán sale garante de esta cláusula en lugar de Rusia.

Berlin 27.—Se confirma la noticia de que la reunión del congreso ha sido propuesta para el 11 de Junio próximo.

Londres 27.—El número de esta mañana del «Times» inserta un despacho de Berlin, asegurando que el Sr. Schuwaloff, embajador de Rusia en esta capital, ha pedido á su gobierno poderes mas amplios de los que tiene actualmente.

GACETILLAS.

YA ESCAMPA.—En las cercanías de Motril (Granada,) se ha presentado una partida de malhechores amenazando secuestrar hasta el lucero del alba. A consecuencia de ello, son muchas ya las familias que han trasladado su residencia á la capital, para librarse de la rapacidad de estos criminales.

La seguridad pública sin embargo, está completamente asegurada. Que nadie pues, se mueva de su casa y que se aspillere bien en ella, y nada hay que temer.

El gobierno vela por nosotros.

TRABAJO PERFECTO.—Hemos tenido ocasión de examinar detenidamente un prolijo trabajo de D. Vicente Alemañ, maestro cerrajero de esta capital, que consiste en una romana pequeña de acero, montada sobre un caballete de hierro, propósito para los escritorios de las casas de comercio y oficinas de manejo de caudales, pues por una de sus fases indica el peso de 1 á 45 gramos, y por la otra el de un adarme hasta una onza con la mayor precisión, pudiendo comprobarse en la misma, las monedas de todas clases.

El señor Alemañ es un notable artista, y á sus acabados trabajos debe el crédito de que disfruta, y los premios adquiridos en distintas exposiciones.

Actualmente, se ocupa en la construcción de otra romana que podrá pesar hasta dos kilogramos, que ha de llamar la atención por su estructura y completas condiciones para el objeto.

Deseosos siempre de favorecer el trabajo y la honradez, allí donde encontramos mérito para ello, recomendamos á nuestro Ayuntamiento y á nuestra Diputación provincial y á los particulares, á quienes pueda convenir la adquisición de la indicada pequeña romana, seguros de las ventajas que han de obtener de ella sobre los demás instrumentos conocidos hasta el día para los pesos en pequeñas cantidades.

NODRIZA.—Una, leche fresca, de 23 años, desea encontrar casa para criar.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

FOLLETO.—Se ha puesto en venta á 4 reales ejemplar el escrito por *Un testigo ocular*, bajo el epígrafe, *Episodios internacionales y cantonales de 1873*.

Calle Mayor, librería de D. Vicente Lledó.

SECCION COMERCIAL

REVISTA QUINCENAL.

Alicante 27 de Mayo de 1878.

Ninguna alteración hemos observado en el curso de los negocios desde nuestra anterior «Revista.» La calma sigue imperando en todos ellos, por cuya razón las transacciones son bien limitadas.

Pasamos á la reseña de costumbre teniéndose presente que son de tránsito los precios que fijamos.

Azúcares.—Blancos floretes de 75 á 76 reales arroba v., id. de bajos á buenos, de 72 á 73 reales. Quebrados números 19 y 20, de 66 á 67 reales. Id. números 15 al 18, de 59 á 64 reales. Id. números 12 al 14, de 55 á 58 rs.

De azúcares peninsulares está la plaza regularmente surtida, quedando aún existencia de la zafra anterior.

Cotizamos marca F., de 63 á 64 rs. arroba castellana, BB. de 58 59 rs.; BF. de 58 á 59 reales B. de 58 á 59 rs.; B. 2.ª de 56 á 57 rs., y Q. de 51 á 52 reales.

Aceite.—Con respecto á esta grasa, ninguna alteración podemos precisar.

Precios flojos al detall, de 51 á 54 rs. arroba valenciana el andaluz y de 60 á 62 rs. el del país.

Aguardientes.—Los aguardientes de caña con muy poca salida los cotizamos de 51 á 52 duros la pipa al detall.

Azafran.—Van quedando pocas existencias, y los precios se sostienen de 166 á 170 rs. libra castellana.

Altramuces.—Sin variación se detallan de 11 á 12 rs. varchilla.

Almendra.—No hay transacciones con la almendra comun en pepita por falta de existencias.

Los precios, como nominales, los fijamos de 74 á 76 pesos la carga de 10 arrobas v., y la pestañeta de 150 á 155 rs. arroba v.

Atum.—Durante este período han llegado unas 120 pipas; y aun cuando para cubrir necesidades se han vendido algunos pequeños lotes, que resultan á 65 duros la pipa en juegos surtidos, no podemos dar este precio como definitivo hasta que haya noticias más concretas de la pesquera.

Bacalao.—La plaza se halla casi sin existencias. Solo quedan algunos restos del Curacion que lo fijamos á 210 rs. los 50 kilos.

El Noruego, también escaso, se detalla de 175 á 180 reales; habiéndose ajustado á la vela, 3000 quintales de esta clase que conduce el vapor «Diana» próximo á llegar, y precisamente tendrá que venderse á más precio del que fijamos, por haberse comprado en alza.

Cebada.—A pesar de que la trilla se va ya generalizando y como al mismo tiempo en estos días se han recibido algunas órdenes de compra, los precios han mejorado, estándose pagando de 92 á 93 reales cabiz de 4 1/2 fanega, manifestándose por parte de algunos cosecheros cierta resistencia en cederla aún por estos precios.

Excusamos hablar ya de la de la Mancha, porque hay pocas existencias y tiene aún menos salida.

Chocolates.—Cotizamos los de la fabrica de Ribera Guarner hermanos, de 3 á 12 reales, libra c. segun clase.

Esparto.—Siguen completamente paralizados los embarques de los del país y nominalmente los fijamos á 26 reales quintales c.

En el mismo estado se hallan los de Africa, habiendo en la plaza bastantes existencias. Cotizamos los superiores propios para la fabricación del país de 42 á 45 reales, los de pleita de 27 á 35 reales y los regulares de 24 á 25 rs.

Fideos.—Las de la fabrica de Ribera Guarner hermanos, los fijamos á 38 reales la caja de una arroba castellana y 30 reales sin envase.

Harinas.—No ha habido ninguna alteración en este polvo.

Cotizamos las de este país marca Conill primera Candeal de 24 á 25 reales arroba v.; idem segunda, de 22 á 22 1/2 rs.; y la tercera de 20 á 21 rs.

Las de Aragon y Castilla primera Candeal de 23 á 24 rs. Idem segunda de 22 á 23 reales y las de trigo duro de 23 á 24 rs.

Habichuelas.—Sigue la plaza con pocas existencias y cotizamos las blancas de 25 á 26 reales varchilla, y las de color de 18 á 19 rs.

Sardinias.—Habiendo pasado la época de este pescado, nada se nos ocurre decir que pueda interesar.

Tablones de pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega, de 22 á 28 reales, segun clase.

Trigos.—También este período ha trascurrido con la mayor inercia para este cereal. Faltan por completo las entradas de la Mancha; y como al mismo tiempo son pocos los compradores que se presentan, es difícil fijar precios y solamente como nominales cotizamos el Candeal de 55 á 58 reales fanega y la Geja de 55 á 56 medio reales.

De trigos duros, aún cuando las existencias han disminuido también, la demanda es muy paulatina y los fijamos de 58 á 63 reales fanega.

Vinos.—Continúa reinando en este caldo la calma mas completa; pues si alguna compra se efectúa, es por cierto bien insignificante.

Los precios casi como nominales, podemos fijarlos aún de 6 á 7 reales cántaro en el campo.

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Habiéndose verificado el remate de la segunda subasta para el arriendo de los impuestos de consumos,

cereales, sal y tarifa local sobre artículos de comer y beber no comprendidos en las tarifas del Estado para los años económicos de 1878-1879 á 1880-1881, se anuncia la tercera subasta para el día 5 de Junio próximo á las doce de la mañana en el despacho de esta Alcaldía, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no mejoren por lo menos en un 5 por 100 el tipo del anterior remate.

Alicante 27 de Mayo de 1878.—T. José Javaloyes.

Banco de España.

SUCURSAL DE ALICANTE.

Desde esta fecha se admitirán en esta Sucursal para procurar su cobro en Madrid, los cupones correspondientes al primer semestre del corriente año, de toda clase de valores de la Deuda y de la Caja de depósitos, verificándose el pago por este Establecimiento con presencia del aviso de su cobro por el Banco Central, con deducción del 1/2 por 100 por razón de comisión y giro.

Las facturas con que deben presentarse los mencionados cupones, se espenden en las oficinas de este Establecimiento.

Alicante 28 de Mayo de 1878.—El Secretario, J. G. de Gamarra.



AL PÚBLICO.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, se acaba de recibir un nuevo adelanto hecho en Londres para fabricar dentaduras y piezas pequeñas de presión atmosférica tan perfeccionadas, que hasta las señoras mas delicadas de paladar podrán usarlas.

En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones por difíciles que sean sin causar al paciente la menor molestia, segun lo tiene acreditado en los 15 años que reside en esta capital.

Hay elixires de diferentes clases y cajas de polvos, así como también cepillos para los dientes.

Vive calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

CARBON COK.

En el depósito de la calle de Bailen (antes de la Torreta), núm. 9, se vende el carbon cok, á 9 reales vellon, los 50 kilogramos. 5-15

Buena ocasion.

Se acaba de recibir remesa de las petacas llamadas «Resorte esmaltadas» que tan grande aceptación han tenido en la feria de esta población; última novedad al infimo precio de 4 rs. una. Las hay también para cigarrillos.

Depósito: Barrio de San Anton, Párrquia, 46, Alicante.

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

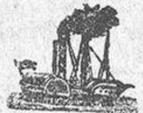
Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 68 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14.

Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

Quesos de bola legítimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza. Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su excelente calidad.

Los verdaderos garbanzos de Fuente-sauco á 48, 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Salchicheria estremeña, Princesa, 19. (Los Choriceros.) 7-30



VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 31 de Mayo, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

He aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía según la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga, y Vainilla así como también medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia.

Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 32. y San Fernando, 26.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diaias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente Instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hora. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Kios Hermanos y en las principales farmacias de España.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Talbott.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el *Catálogo general* de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

HIERRO DEL D^r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^r Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis,

La Anemia,

El empobrecimiento de la

Sangre.

La pérdida de las fuerzas,

La Histeria,

La irregularidad de la mens-

trucion.

Fortifica á los convalcientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ACEITE DE HIGADO

DE

BACALAO PANCREATICO

DE

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómaselo también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimiliacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los medicos recetan el *Aceite de Higado Pancreático de Defresne*, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PIDAN VDES

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por taryeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian *Gratis y Franco* todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS:

Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del D^r GIRAudeau de St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau Laffeteur*, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.